

V. OTROS ANUNCIOS

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Notificación de acuerdo de incoación de expediente disciplinario adoptado por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid con fecha 9 de marzo de 2009, dentro del procedimiento 01/2009, efectuado a don Luis de la Riva Marcos, por una presunta infracción del Código Deontológico y de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

Intentada sin efecto por dos veces la notificación al interesado y, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Colegio de Veterinarios de Madrid, calle Maestro Ripoll, número 8, en horario de nueve y treinta a catorce y treinta y de dieciséis a diecinueve, de lunes a jueves, y el viernes, de nueve a catorce y treinta.

Transcurridos diez días desde la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Colegio de Veterinarios de Madrid, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la LRJPAC.

(02/11.067/09)

Notaría de don Antonio Álvarez Pérez

Don Antonio Álvarez Pérez, notario de Madrid.

Hago constar: Que en mi notaría se está tramitando expediente sobre declaración de herederos abintestato de la difunta doña María Pérez Muñoz, fallecida en Madrid, el día 14 de mayo del año 2009, y con último domicilio en Madrid, calle Aguilar de Campoo, número 15, que ha incoado su hija doña Joaquina García

Pérez, en la que ha declarado que la finada falleció en estado civil de viuda de don Joaquín García Domínguez, fallecido en el hundimiento del cruceiro Baleares el 6 de marzo de 1938, y sin dejar otros descendientes.

Lo que hago saber a los efectos oportunos, pudiendo los que puedan tener interés, alegar lo que estimen, en mi despacho profesional, sito en Madrid, calle Valdetorres de Jarama, número 31, primero, dentro de los veinte días naturales contados a partir del presente anuncio.

Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—El notario (firmado).

(02/11.518/09)

Comisión Gestora Sector Sur 6 "El Manto" (Pinto)

Iniciativa urbanística del Sector Sur 6 "El Manto", del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

A los efectos del cumplimiento del artículo 106.1.c) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la Comisión Gestora del Sector S 6 "El Manto", constituida ante el notario de Pinto don Miguel Rubio Otaño, con fecha 25 de octubre de 2006 y número de protocolo 3.703, cuyos miembros representan más del 80 por 100 del suelo del Sector Sur 6 "El Manto", del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, anuncia que en breve plazo formalizará ante el Ayuntamiento de Pinto la iniciativa para la aplicación efectiva y definición del sistema de compensación por el procedimiento abreviado recogido en el artículo 114 de la Ley 9/2001.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El secretario de la Junta de Compensación, Francisco de Asís Sanz Sánchez.

(02/11.565/09)

Renfe-Operadora

Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 9.9/8090.0020/7-00000.

- Objeto: arrendamiento de locales comerciales y cesión de uso de espacios para máquinas "vending" en la estación de El Escorial (Madrid).
- Procedimiento de adjudicación: negociado.
- Organismo de contratación: Dirección de Control de Gestión y Compras de la Dirección General de Servicios y Cercanías y Media Distancia, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, cuarta planta, 28007 Madrid.
- Duración del contrato: cuatro años.
- Importe de la licitación: a indicar por los oferentes.
- Fianza provisional: 4.000 euros.
- Disponibilidad de documentación: el pliego de condiciones particulares y anexos correspondientes a esta convocatoria de licitación se encuentran a disposición de los interesados en el organismo de contratación, en la dirección anteriormente indicada (teléfonos de contacto: 917 747 728 y 915 067 052). Direcciones de correo electrónico:

- astoquero@renfe.es
- abarbero@renfe.es

También podrá recabarse el citado pliego en la Jefatura de Concesiones Comerciales de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, tercera planta (teléfonos de contacto: 915 066 485 y 915 067 007, 28007 Madrid).

- Fecha límite de recepción de ofertas: se entregarán en mano antes de las doce horas del día 19 de noviembre de 2009, en la dirección del organismo de contratación anteriormente indicada.
- Pago del presente anuncio: los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, a 13 de octubre de 2009.—El Director de Control de Gestión y Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, Ramón Azuara Sánchez.

(02/11.737/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléf. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**



www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado